



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01114424-UNC-ME#FCQ - Renuncia y designación Dra. Romero

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Verónica Leonor ROMERO, al cargo de Profesora Asistente (DE) y su designación interina en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo dispuesto por la RHCD 264/12;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2024, la renuncia presentada por la Dra. Verónica Leonor ROMERO (Legajo N° 44.072), al cargo de Profesora Asistente (DE) - código 113- interino- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Verónica Leonor ROMERO (Legajo N° 44.072) en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del 01-02-2024 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: La Dra. Romero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

